

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA CONANP

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del **08 de junio de 2021**, se llevó a cabo la **“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) en el Sector Ambiental”**, con personal de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (**UCPAST**), los Enlaces del Acuerdo y otros representantes de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (**CONANP**), conforme al siguiente orden del día:

- Objetivos de la reunión
- Presentación de los asistentes
- Avances en la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la coordinación de las unidades administrativas del sector ambiental para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Explicación de la hoja de ruta para la implementación del Acuerdo de Escazú
- Formulario de SEGOB
- Acuerdos

### I.- Desarrollo de la reunión conforme al orden del día

El Mtro. Senén Valdés Villalobos, Director de Participación y Atención Ciudadana de la UCPAST, dio la bienvenida a las personas participantes y posteriormente **trató uno a uno los distintos puntos establecidos en el orden del día.**

### II.- Acuerdos

1. La **UCPAST** enviará a la **CONANP** los siguientes documentos:

- a. **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, para obtener sus *comentarios finales*, o en su caso ajustes en la calendarización y/o responsables de las acciones.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA CONANP

- b. **Directorio** concentrado de los **Enlaces** del Acuerdo de Escazú, para su revisión y, de ser el caso, realizar la actualización correspondiente.
- c. **Directorio de Coordinadores** de los grupos de trabajo, por cada derecho de acceso del Acuerdo de Escazú para la coordinación de las acciones de la Hoja de ruta en el sector ambiental.
- d. **Proyecto de identidad gráfica de la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental**, para uso del logotipo y sus variaciones de color, convivencia, uso en redes sociales, páginas web y demás en material informativo y de difusión, mismo que busca aportar identidad al proceso de implementación del Acuerdo.
- e. **Logotipo** del Acuerdo de Escazú para: firma de correo electrónico, presentaciones, para uso en difusión, papelería y materiales impresos.
- f. **Siete materiales de difusión** que la UCPAST ha enviado a las personas servidoras públicas de la SEMARNAT mediante correos masivos, con el apoyo de la DGDHO.
- g. **“Ficha de Órgano de Participación”**, enviado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) como coordinadora del Subgrupo Interinstitucional de Acceso a la Participación Pública del Acuerdo de Escazú, con el objetivo de que las Unidades Responsables que cuenten con mecanismos de participación ciudadana (MPC: consejos, comités u órganos consultivos) realicen el llenado de la mismas. Esta información servirá para hacer un diagnóstico de la operación de los MPC, identificar mejoras y contar con un inventario actualizado de la participación ciudadana en la Administración Pública Federal.

2. La **CONANP** enviará a la UCPAST sus comentarios finales y observaciones a la **Hoja de ruta** para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental, a más tardar el **jueves 24 de junio**, al correo: [senen.valdes@semarnat.gob.mx](mailto:senen.valdes@semarnat.gob.mx), con copia a: [maria.medrano@semarnat.gob.mx](mailto:maria.medrano@semarnat.gob.mx), [vicente.silva@semarnat.gob.mx](mailto:vicente.silva@semarnat.gob.mx)

3. La **UCPAST** contactará a la SEGOB para que defina el procedimiento, *proporcione indicaciones y fechas del llenado de la “Ficha de Órgano de Participación”*, para que a su vez las secretarías técnicas o personas que coordinen los MPC en sus áreas atiendan este requerimiento.

4. La **UCPAST** recordará a la SEGOB la compatibilidad del sistema informático que maneja la **CONANP** y el que está conformado la SEGOB.



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ESCAZÚ**  
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO  
EN EL SECTOR AMBIENTAL

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA CONANP

### III. Cierre de la reunión

Sin otro asunto que abordar, y para dar por finalizado el orden del día, abajo se asientan los nombres de las y los asistentes, quienes dan constancia y aprueban los acuerdos adoptados en la presente Minuta de la *“Reunión virtual de coordinación para la implementación del Acuerdo de Escazú en el Sector Ambiental”*, misma que se cerró a las **12:00** horas del **08 de junio** de 2021.



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR AMBIENTAL CON LA CONANP**

**ANEXO**

**Asistentes a la Reunión:**

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Unidad Responsable</b>
Luis Ramón Vega Torres	Director de Coordinación y Concertación	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Fernando Camacho Rico	Director General de Desarrollo Institucional y Promoción	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Senén Valdés Villalobos	Director de Participación y Atención Ciudadana	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)
M. Guadalupe Flores Medrano	Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación de Proyectos	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)
Vicente Silva Liga	Subdirector de Participación Social	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)